ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OBRAS HIDRAULICAS MERCANTIL OBRACHA C.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil diesciseis, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Lotización los Algarrobos AV. Primera Manzana 1229 Solar 2, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía OBRAS HIDRAULICAS MERCANTIL OBRACHA C.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas, Hered. de Hernan Maruri Castillo, propietario de mil quinientas setenta y dos acciones; el señor Centenario Villacis Italo Romano es propietario de cuatro acciones, Maruri Castillo Álvaro Diego es propietario de dos mil ochenta acciones, el señor Rosero Mallea Mario Hoover es propietario de sesenta y cuatro acciones, por sus propios derechos, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Preside la Junta, El señor Rosero Mallea Mario Hoover, y en la secretaria actúa el señor Andrés Eduardo Maruri Balseca, Accionista de la Compañía, por así decidirlo los asistentes a la Junta.- El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente toda el capital social de la compañía, el cual es cuatro mil trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica., constituyéndose en Junta Universal.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día: ***PUNTO UNICO:*** Conocer y aprobar los resultados económicos o balances de la compañía, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2015 y del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2015 .- Consecuentemente los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente procede el Gerente General a explicar sobre las operaciones realizadas en los periodos analizados, dando a conocer los problemas, ventajas y oportunidades que se presentaron en estos periodos, además explica sobre las cifras de los balances generales y estados de resultados, que le fueron entregados a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis; luego de lo cual solicita la aprobación de la junta, para la presentación de estos Estados Financieros a las diferentes entidades de control gubernamental.

Puesta la moción a consideración de los accionistas, éstos, luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad; ***PUNTO UNICO:*** Aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos;

la Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al este expediente son: 1) Lista de asistentes y número de acciones que representa y 2) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, Presidente y Secretario Ad Hoc quien certifica.-

CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía Guayaquil, 24 de Marzo de 2016.

f.) Andrés Eduardo Maruri Balseca
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA